

[ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICIAL DE COLOMBIA
CENOP

493969

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA No. 159604

LUGAR Y FECHA: San Luis Tolima, 22 JUN 2025

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Coronel GOSSER FREDDY RANGEL TORRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 86.059.815 de Villavicencio Meta

CARGO: Director Escuela Internacional de Entrenamiento de la Policía de Colombia CENOP

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución Ministerial No. 01858 del 27 de junio de 2025

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución de delegación No. 00502 de 05 de marzo de 2026

DATOS DEL CONTRATISTA: AUTOMAYOR S.A 860.034.604.5
NIT:

REPRESENTANTE LEGAL: EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 19.219.805 de Bogotá D.C

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO: ORDEN DE COMPRA

OBJETO ADQUISICIÓN DEL EQUIPO AUTOMOTOR: LOTE 1 CAMIONETA PICK UP UNIFORMADA, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-

III-AMP-2020, PARA LA ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICIA DE COLOMBIA "BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GÓMEZ" (CENOP).

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Vehículos III

FECHA DE EMISIÓN: 21/01/2026

FECHA DE VENCIMIENTO: 30/05/2026

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON CERO M/CTE (\$227.655.495.00), Incluido el valor del IVA

FECHA DEL CONTRATO: N/A

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 130 días

VIGENCIA DEL CONTRATO: N/A.

FORMA DE PAGO: El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendario una vez presentada la factura y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato junto con los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho al turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: El supervisor del contrato serán el Almacenista de Movilidad o quien haga sus veces, o quien designe el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la resolución No. 3256 del 16 de Diciembre de 2004, Por la cual se reglamenta la actividad de los supervisores de los contratos de la Policía Nacional y Resolución Nro. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución Nro. 03049 del 2014..

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

- Se amplió el plazo de ejecución del contrato: no aplica
- Se adicionó el valor del contrato principal: no aplica.
- Se modificó parcialmente la cláusula: no aplica

VALOR FINAL DEL CONTRATO: DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON CERO M/CTE (\$227.655.495.00), Incluido el valor del IVA

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/05/2026

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

Orden de compra	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	1626 del 21/01/2026	\$227.655.495,00	1226 del 21/01/2026	\$227.655.495,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 37-44-101046036

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: 23/01/2026

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$22.765.549.50	21/01/2026	30/11/2026
Calidad de los bienes	-	-	-
Calidad del servicio	\$11.382.774.75	21/01/2026	30/05/2028
Calidad y correcto funcionamiento	\$22.765.549.50	Si ampara 2años 4 meses y 8 días	Si ampara 2años 4 meses y 8 días
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	-	-	-
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	-
Estabilidad y calidad de la obra	-	-	-
Predios labores y operaciones	-	-	-
Responsabilidad civil patronal	-	-	-
Contratistas y subcontratistas	-	-	-
Vehículos propios y no propios	-	-	-
Perjuicios extra patrimoniales	-	-	-
Daño emergente y lucro cesante	-	-	-
Gastos médicos	-	-	-

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que EL **CONTRATISTA** entregó los bienes, elementos, obras, servicios, suministros dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

CENOP									
Orden de compra	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	Fecha	Número	Fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor	Valor
159604	AE-2026-000501 CENOP	24/02/2026	1	02/03/2026	\$227.655.495.00	FNE 7746	30/01/2026	\$183.770.000.00	N/A
						FOE10478	30/01/2026	\$31.260.628.00	
						FOE10479	30/01/2026	\$12.624.867.00	

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$227.655.495.00	\$227.655.495.00	\$ 0,00	\$227.655.495.00	\$227.655.495.00	\$0,00

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social el día 09/12/2025.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR: Patrullero ELVIS ESNEIDER RONDON RIVERA
Conductor

POR EL CONTRATISTA: AUTOMAYOR S.A

SU REPRESENTANTE LEGAL: EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo a la orden de compra de No. 159604 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato (sin

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS – ESTADO ORDEN DE PAGO CENOP						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
1226 del 21/01/2026	2026-03-04	64306926	2026-03-09	\$227.655,495.00	6.565.945.00	\$221.089.550.00

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO: N/A

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A
FECHA DEL CONTRATO: N/A
VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2026-002352-CENOP	27/02/2026	Febrero
2	GS-2026-003586-CENOP	24/03/2026	Marzo
3	GS-2026-004069-CENOP	01/04/2026	Abril

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA No. 159604

perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la Vereda La Laguna del municipio de San Luis, Tolima.

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Coroneel GOSSEER FREDDY RANGEL TORRES

Director Escuela Internacional de Entrenamiento de la Policía de Colombia CENOP

POR EL CONTRATISTA,



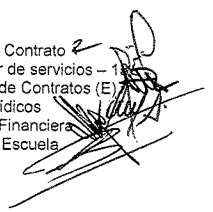
EDGAR RICARDO SIERRA ROGRIGUEZ
Representante Legal AUTOMAYOR S.A

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,



Patullero ELVIS ESNEIDER RONDON RIVERA
Conductor

Elaborado por: PT. Elvis Esneider Rondon Rivera / Supervisor Contrato
Revisado por: ADS13: Luis Eduardo Gutiérrez Gómez / Auxiliar de servicios - 13
Revisado por: IJ. Wilman Rafael Orozco Alvarado / Jefe Grupo de Contratos (E)
Revisado por: IJ. Faiber Florián Ardila / Jefe Grupo Asuntos Jurídicos
Revisado por: CT. Vilmary Núñez Días / Jefe Administrativa y Financiera
Revisado por: TC. Julio Alexander Beltrán Torres / Subdirector Escuela
Fecha de elaboración: 04-06-2026
Ubicación P:\C: CONTRATOS 2026



Vereda La Laguna San Luis, Tolima
Teléfono IP: (8) 273940 Ext. 24400
cenop.gutra@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

5

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	493969
Numero de orden de compra a modificar:	159604
Total de la Orden de Compra:	227,655,495.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICIA DE COLOMBIA "BRIGADIER GENERAL JAIME RAMIREZ GOMEZ" (CENOP)-TOLIMA
Nombre del solicitante:	Wilman Rafael OROZCO ALVARADO
Proveedor:	AUTOMAYOR S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-06-23 09:43:15

Detalle o justificación
Se envía acta de liquidación de orden de compra, toda vez que fue entregada por el supervisor del contrato el cual ya esta ejecutado.

Firma ordenador del gasto

Nombre: **GOSSEL FREDDY RAFAEL TORRES**

Documento: **86 059.815**

Firma de proveedor

Nombre: **Edgar Ricardo Sierra Rodriguez**

Documento: **19.219.805**